



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**  
**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Adquisiciones**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2017**  
"Suministro e instalación de equipos de telegestión y luminarias con tecnología LED en el sistema de alumbrado público"

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 10:00 horas del día 16 de octubre de 2017, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento y artículos 169 al 172, 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Encarnación Ramones Saldaña, Secretario de la Contraloría y Transparencia; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, Coordinadora de CECODAP de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el Acto de la Presentación y Apertura de Propuestas, relativa al Suministro e instalación de equipos de telegestión y luminarias con tecnología LED en el sistema de alumbrado público.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Benito Forniture México S.A. de C.V.
- Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V.
- Fine Pitch de México S. de R.L. de C.V.
- Grupo Alfex Constructores S.A. de C.V.
- Grupo Ariac S.A. de C.V.
- Higaco Innovations S.A. de C.V.
- Industrias Sola Basic S.A. de C.V.
- Lumidim de México S.A. de C.V.
- NL Technologies S.A. de C.V.
- Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.
- Tecnología y Diseño Electrónico S.A. de C.V.
- Teletec de México S.A.P.I. de C.V.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2017  
"Suministro e instalación de equipos de telegestión y luminarias con tecnología LED en el sistema de alumbrado público"



La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, las cuales se mencionan en orden alfabético.

Por la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V.** se presentó el C. **Carlos Alberto Calleros Martínez.**

Por la empresa **Higaco Innovations S.A. de C.V.** se presentó el C. **Horacio García Corral Lobo.**

Por la empresa **Industrias Sola Basic S.A. de C.V.** se presentó el C. **José Juan Puga Sifuentes.**

Por la empresa **NL Technologies S.A. de C.V.** se presentó el C. **Edgar Joel Ramírez Garza.**

Por la empresa **Tecnología y Diseño Electrónico S.A. de C.V.** se presentó el C. **Octavilo Aristeo Guajardo Peña.**

Por la empresa **Teletec de México S.A.P.I. de C.V.** se presentó el C. **José Jorge Ayala Zendejas.**

Una vez mostrada y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de las propuestas, a fin de que fuera revisada toda la documentación técnica y económica obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (check list), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total de la Partida no. 1 “**Suministro e instalación de luminarias con tecnología LED**”, Anexo 2 “**Cotización por unidad**”, es de **\$15,892,270.39 (Quince millones ochocientos noventa y dos mil doscientos setenta pesos 39/100 m.n.) IVA incluido.** No participa en la partida no. 2 **Suministro e instalación de equipos de telegestión**”, El importe total del Anexo 3 “**Resumen de cotizaciones**” es de **\$15,892,270.39 (Quince millones ochocientos noventa y dos mil doscientos setenta pesos 39/100 m.n.) IVA incluido.** Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.)** de Afianzadora Insurgentes S.A. de C.V. Grupo Financiero ASERTA con no. 1120552. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Higaco Innovations S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. No participa en la Partida no. 1 “**Suministro e instalación de luminarias con tecnología LED**”. El importe total de la Partida no. 2 “**Suministro e instalación de equipos de telegestión**”, Anexo 2 “**Cotización por unidad**”, es de **\$6,182,670.06 (Seis millones ciento ochenta y dos mil seiscientos**

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA



setenta pesos 06/100 m.n.) IVA incluido. El importe total del Anexo 3 "Resumen de cotizaciones" es de \$6,182,670.06 (Seis millones ciento ochenta y dos mil seiscientos setenta pesos 06/100 m.n.) IVA incluido. Entregando un cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$1,359,000.00 (Un millón trescientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) de Banco Regional de Monterrey S.A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero con no. 00273233. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Industrias Sola Basic S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total de la Partida no. 1 "Suministro e instalación de luminarias con tecnología LED", Anexo 2 "Cotización por unidad", es de \$23,667,824.66 (Veintitrés millones seiscientos sesenta y siete mil ochocientos veinticuatro pesos 66/100 m.n.) IVA incluido. No participa en la Partida no. 2 "Suministro e instalación de equipos de telegestión". El importe total del Anexo 3 "Resumen de cotizaciones" es de \$23,667,824.66 (Veintitrés millones seiscientos sesenta y siete mil ochocientos veinticuatro pesos 66/100 m.n.) IVA incluido. Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.) de Afianzadora ASERTA S.A. de C.V. Grupo Financiero ASERTA con no. 2228635. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que en el punto 14 inciso a. del fracción xii el cronograma que presenta no es legible en su totalidad, por lo que en la revisión cualitativa se revisará a detalle.

Se hace constar que la empresa **NL Technologies S.A. de C.V.** presentó un sobre su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, incumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso punto 6 inciso d. que establece: "6) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. El acto de presentación y apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica, se celebrará el día 16 de octubre de 2017 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Domicilio de la Unidad Convocante. Los participantes deberán llegar para su registro de preferencia al menos una hora antes de la sesión y haber presentado en la Dirección de Adquisiciones los documentos solicitados en el punto 4 de la bases. d. Se recibirán las propuestas técnica y económica de los licitantes que se encuentren debidamente inscritos en la lista de asistencia, las cuales deberán presentarse por separado (técnica y económica) cada una en su respectivo sobre cerrado, los cuales deberán estar sellados con cinta adhesiva, rotulados cada uno con la siguiente información: Nombre de la concursante, clave alfanumérica del concurso de que se trata, con la leyenda: PROPUESTA TÉCNICA o PROPUESTA ECONÓMICA, dependiendo del caso".

Para robustecer lo anterior se transcribe a continuación:

### Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**Artículo 74.-** Para efectos del artículo 35 de la Ley, las propuestas deberán entregarse en la forma y medios que se prevean en la convocatoria. V. Los licitantes deberán entregar uno o dos sobres cerrados, ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA



conforme se indique en la convocatoria, al servidor público que presida dicho acto. El acto se realizará en una o dos etapas, dependiendo respectivamente de si en la Convocatoria se haya requerido la presentación de la propuesta en un solo sobre o en dos sobres separados conteniendo uno de ellos la información o propuesta técnica y el otro la propuesta económica.

### **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León**

**Artículo 177.-** La entrega de propuestas se hará en uno o dos sobres cerrados, a juicio de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Sistema Electrónico de Compras Públicas o de manera física, que contendrán en forma conjunta o separada la propuesta técnica y la económica. En el caso de las propuestas presentadas a través del Sistema Electrónico de Compras Públicas, los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezcan los lineamientos emitidos.

Por lo que se le descalifica de conformidad con lo establecido en las bases de este concurso, punto 26) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.** Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases”.

Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida, así como del único sobre que presentó, mismo que no especifica propuesta a la que se refiere, el cual se le entrega firmado por todos los participantes presentes en este acto.

Se hace constar que la empresa **Tecnología y Diseño Electrónico S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total de la Partida no. 1 **“Suministro e instalación de luminarias con tecnología LED”, Anexo 2 “Cotización por unidad”, es de \$24,251,586.40 (Veinticuatro millones doscientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y seis pesos 40/100 m.n.) IVA incluido.** El importe total de la Partida no. 2 **“Suministro e instalación de equipos de telegestión”, Anexo 2 “Cotización por unidad”, es de \$14,124,740.00 (Catorce millones ciento veinticuatro mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.** El importe total del Anexo 3 **“Resumen de cotizaciones” es de \$38,376,326.40 (Treinta y ocho millones trescientos setenta y seis mil trescientos veintiséis pesos 40/100 m.n.) IVA incluido.** Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) de Afianzadora SOFIMEX S.A. con no. 2135970. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Teletec de México S.A.P.I. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total de la Partida no. 1 **“Suministro e instalación de luminarias con tecnología LED”, Anexo 2 “Cotización por unidad”, es de \$11,553,368.00 (Once millones quinientos cincuenta y tres mil**

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA



trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. El importe total de la Partida no. 2 "Suministro e instalación de equipos de telegestión", Anexo 2 "Cotización por unidad", es de \$16,719,080.00 (Dieciséis millones setecientos diecinueve mil ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. El importe total del Anexo 3 "Resumen de cotizaciones" es de \$28,272,448.00 (Veintiocho millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$1,549,484.64 (Un millón quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 64/100 m.n.) de Afianzadora Insurgentes S.A. de C.V. Grupo Financiero ASERTA con no. 2277-02642-8 Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Toda la documentación técnica y económica recibida, se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de realizar el fallo, a excepción del sobre entregado por la empresa NL Technologies S.A. de C.V.


Dichas propuestas fueron firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

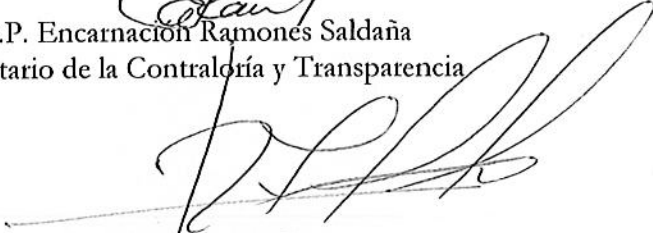
Se hace constar que en cuanto a las muestras físicas que los participantes presentaron, se les regresarán una vez concluido el acto de fallo.

Se les notifica en este mismo acto, que la fecha para el Acto de Fallo, es el día 19 de octubre del presente año a las 10:00 horas en la sala de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:40 horas del día 16 de octubre de 2017, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

  
C.P. Encarnación Ramones Saldaña  
Secretario de la Contraloría y Transparencia

  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2017  
"Suministro e instalación de equipos de telegestión y luminarias con tecnología LED en el sistema de alumbrado público"



Lic. Juan Roberto Escobedo Galván  
Coordinadora de CECODAP de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Lic. Sofía Lorena Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

C. Carlos Alberto Calleros Martínez  
Diagnosis y consultoría energética S.A. de C.V.

C. Horacio García Corral Lobo  
Hgaco Innovations S.A. de C.V.

C. José Juan Puga Sifuentes  
Industrias Sola Basic S.A. de C.V.

C. Edgar Joel Ramírez Garza.  
NL Technologies S.A. de C.V

C. Octavilo Aristeo Guajardo Peña  
Tecnología y diseño electrónico S.A. de C.V.

C. José Jorge Ayala Zendejas.  
Teletec de México S.A.P.I. de C.V.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA